

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA
ARELLANO MACIAS S.A CELEBRADA EL DIA 5 DE JUNIO DEL 2020

En Guayaquil, a los 5 días del mes de Junio del dos mil veinte, a las 10:00 horas, en la oficina de la DISTRIBUIDORA ARELLANO MACIAS S.A, ubicada en Gomez Rendon 206 y Eloy Alfaro, los accionistas ALVARADO MORALES RODOLFO FRANCISCO, propietario de CUATROCIENTAS acciones ordinaria y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, MACIAS AYALA SUSANA ANGELICA propietaria de CUATROCIENTAS acciones ordinarias y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América, Como los accionistas concurrentes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA ARELLANO MACIAS S.A, se constata que existe el quórum reglamentario y en consecuencia se declara instalada la presente Junta General, que ha sido convocada para conocer y resolver sobre lo siguiente:

1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2019 de la Compañía, cuyos ingresos se originaron por su actividad económica que es actividades de agencia de viajes.

Actúa como secretario su Gerente la Sra. MACIAS AYALA SUSANA ANGELICA, y preside la sesión, elegido por los accionistas como Presidente Ad-Hoc conforme al artículo número 244 de la Ley de Compañías, por lo cual Gerente la Sra. MACIAS AYALA SUSANA ANGELICA, declara legalmente instalada la sesión y dispone que se pasen a conocer el punto del orden del día.

A cual los socios luego de deliberar resuelven:

1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2019 de la Compañía, cuyos ingresos se originaron por su actividad económica que es agencia de viajes (venta de boletos aéreos, paquetes turísticos).

Habiendo concluido el único punto del orden del día, y habiendo sido este aprobado por unanimidad. No habiendo otro punto que tratar, el presidente declara concluida la Junta, habiendo concedido previamente un receso para la redacción del acta, transcurridos quince minutos se reinstala la sesión y se procede inmediatamente a su lectura, siendo aprobada por unanimidad sin ninguna modificación, en señal de lo cual firman las partes.



Secretaria Ad-Hoc

MACIAS AYALA SUSANA ANGELICA



Gerente

MACIAS AYALA SUSANA ANGELICA



Accionista

MACIAS AYALA SUSANA ANGELICA



Accionista

ALVARADO MORALES RODOLFO FRANCISCO